

Declaración Ambiental de las instalaciones de la Planta de prefabricados de hormigón (Mansilla de las Mulas, León)



2021



45 AÑOS
1977-2022



Grupo Tragsa



Índice

| | |
|--|----|
| 1. Presentación | 3 |
| 2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental | 4 |
| 3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón | 6 |
| 3.1. Aspectos ambientales significativos | 6 |
| 3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados..... | 6 |
| 4. Objetivos y metas ambientales | 7 |
| 5. Descripción del comportamiento ambiental | 11 |
| 5.1. Indicadores ambientales | 11 |
| 5.2. Gestión de los aspectos significativos..... | 18 |
| 5.3. Formación y sensibilización | 21 |
| 5.4. Comunicación y participación..... | 22 |
| 6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales | 25 |
| 7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación. | 27 |

1. Presentación

El Grupo Tragsa es un holding público de empresas especializadas en actuaciones en el medio natural, y en la prestación de servicios de emergencia. Está constituido por Tragsa, su empresa matriz, y su filial Tragsatec.

De acuerdo a la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público, se ha incluido en la denominación social de las dos empresas la referencia a su condición de sociedades mercantiles estales y medios propios, por lo que la denominación social de ambas sociedades es la que se indica a continuación: Empresa de Transformación Agraria, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsa), y Tecnologías y Servicios Agrarios, S.A., S.M.E., M.P., (en acrónimo, Tragsatec).

El código CNAE de Tragsa es el nº 43 (*Actividades de construcción especializada*), el código CNAE de Tragsatec es el nº 71.12 (*Servicios técnicos de ingeniería y otras actividades relacionadas con el asesoramiento técnico*)¹.

La **actividad** de este centro es la fabricación de elementos prefabricados de hormigón.

Su código CNAE es el 2361 (*Fabricación de elementos de hormigón para la construcción*)⁽¹⁾.

Las instalaciones objeto de esta Declaración Medioambiental se inscribieron con el número ES-CL-000035 en el Registro de Organizaciones adheridas al Sistema Europeo de Gestión y Auditoría Ambiental (registro EMAS). Con fecha 11/02/2022 se renovó esta inscripción, conforme al Reglamento Europeo 1221/2009.



Planta de prefabricados de hormigón

¹ Los códigos CNAE-09 se rigen por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril por el que se aprueba la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE-2009).

2. Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental

A fin de garantizar su compromiso con la Calidad y el Medio Ambiente, las empresas del Grupo Tragsa disponen de un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, implantado y certificado por la entidad acreditada AENOR Internacional, según las Normas UNE-EN-ISO 9001:2015 y UNE-EN-ISO 14001:2015.

El Sistema cumple también con los requisitos del Reglamento EMAS (Reglamento (CE) n° 1221/2009, modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026). Actualmente el Grupo cuenta con los siguientes centros inscritos en el registro EMAS: Sede Central, instalaciones de la Unidad Territorial Noroeste en Santiago de Compostela, Vivero, instalaciones del Grupo Tragsa en Paterna, instalaciones del Taller de Zaragoza y Gerencia de Zona de Zaragoza-Teruel, instalaciones de la Unidad Territorial Norte en Valladolid, Planta de prefabricados de hormigón, e instalaciones de la Unidad Territorial Suroeste en Sevilla.

Al ser un Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental, los procedimientos, procesos, sistemáticas y herramientas informáticas son comunes para la Gestión Ambiental y de Calidad, diferenciándose tan sólo en los requisitos propios establecidos por las Normas 14001 y 9001 para cada empresa.

La Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental se ocupa de la implantación y el mantenimiento de los Sistemas de Gestión Ambiental en el Grupo Tragsa. En cada una de las Unidades Territoriales hay un Coordinador de Calidad y Medio Ambiente.

Los Documentos Internos del Sistema Integrado de Calidad y Gestión Ambiental (en adelante, Sistema Integrado) establecen y describen la sistemática implantada en el Grupo Tragsa en lo que refiere a la Gestión de la Calidad y Gestión Ambiental; asimismo, en ellos se distribuyen las responsabilidades en estas materias.

Identificación y evaluación de los aspectos ambientales

La sistemática empleada para identificar y evaluar los aspectos ambientales se describe en la documentación del Sistema (*"SCM.11 Identificación y evaluación de los aspectos ambientales"*).

Criterios de evaluación de los aspectos directos reales e indirectos:

- Naturaleza del aspecto (C1)
- Características del medio receptor o destino (C2)
- Magnitud (C3)

Criterios de evaluación de los aspectos potenciales:

- Probabilidad de ocurrencia del accidente (C1)
- Persistencia en el medio del daño, sin considerar la posible actuación humana, valorando así la capacidad de regeneración que pueda tener el medio (C2)
- Severidad del daño (C3)

La valoración de los aspectos ambientales se define por la expresión:

$$\text{Puntuación asociada al aspecto} = A1 \cdot C1 + A2 \cdot C2 + A3 \cdot C3$$

A1, A2 y A3, son criterios de ponderación.

A partir de la puntuación asociada a cada aspecto, se determina si resulta o no significativo, de acuerdo con los umbrales de significatividad definidos por la organización.

Cada año, en la Revisión del Sistema, se revisan los parámetros de evaluación de aspectos ambientales y umbrales de significatividad, para comprobar si son adecuados o, por el contrario, se hace necesaria su modificación.



Áridos de la Planta



Piezas de hormigón prefabricadas

3. Aspectos ambientales significativos de las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón

3.1. Aspectos ambientales significativos

Aspectos reales

Emisión de gases generados por motores de maquinaria y vehículos.

Consumo de combustibles derivados del petróleo (gasolina y gasóleo de automoción).

Consumo de sustancias peligrosas

Vertidos a dominio público hidráulico de aguas industriales

Aspectos potenciales

Vertidos de combustibles o aceites causados por rotura en los depósitos de almacenamiento.

Aspectos que se pueden originar por ocurrencia de un incendio (emisión de gases, consumo de agua, generación de residuos peligrosos, generación de residuos no peligrosos, vertidos originados durante las labores de extinción).

Aspectos indirectos

Emisión de gases generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

Consumo de combustibles derivados del petróleo por el transporte de materiales y productos suministrados.

Generación de residuos peligrosos generados por el transporte de materiales y productos suministrados.

3.2. Relación entre los grupos de aspectos ambientales identificados y sus impactos asociados

| Aspectos | Impactos |
|----------------------------------|---|
| Emisión de gases | Contaminación del aire |
| Emisión de ruidos | Contaminación acústica |
| Emisión de fluidos refrigerantes | Efecto negativo sobre la capa de ozono |
| Generación de residuos | Contaminación del medio |
| Consumos | Disminución de recursos naturales, energéticos, no renovables |
| Vertidos | Contaminación de agua y suelos |

4. Objetivos y metas ambientales

Teniendo en cuenta los aspectos ambientales significativos, los requisitos legales aplicables y los riesgos y oportunidades de la organización, se establecieron en el año 2021 los siguientes objetivos ambientales que afectan a la Planta de Prefabricados:

| Objetivo a) | |
|---|---|
| Estudio para instalación de energías alternativas | |
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| "Consumo de energía eléctrica". | |
| Plazo de consecución: | Fecha: Mayo 2021 |
| Responsables: | Jefe de la Unidad Territorial / Jefe de la Planta de Prefabricados |
| Acciones | Realizar un estudio energético para una instalación solar fotovoltaica. |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| Se cumple el objetivo al 100%. Los módulos se colocarán sobre estructuras de aluminio garantizando el soporte de los módulos, así como su inclinación y orientación. La estructura tendrá la orientación e inclinación fija, con una inclinación óptima para alcanzar el máximo rendimiento de la instalación fotovoltaica. | |

| Objetivo b) | |
|--|---|
| Cambio a equipos más eficientes a fin de disminuir el consumo. | |
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| "Consumo de energía eléctrica". | |
| Plazo de consecución: | 2021 |
| Responsables: | Jefe de la Unidad Territorial / Jefe de la Planta de Prefabricados |
| Acciones | Cambio de 10 lámparas de Campana en Naves (bombilla de 250w) por 10 Campanas LED paneles de 200w. |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| Se han instalado todas las lámparas y campanas previstas. | |

| Objetivo c) | |
|---|------------------------------------|
| Reducción de las emisiones de CO₂, mediante el incremento del uso de energía verde. | |
| Mantenimiento en el contrato centralizado de la electricidad con un porcentaje de energía verde del 100%. | |
| <i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i> | |
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| "Consumo de energía eléctrica". | |
| Plazo de consecución: | Enero a Diciembre de 2021 |
| Responsables: | Subdirector de Servicios Generales |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| El 26 de marzo de 2021 se firmó el contrato centralizado para el suministro de energía eléctrica 100% procedente de energías renovables a las instalaciones de las empresas del Grupo Tragsa, en todo el territorio nacional. | |

| Objetivo d) | |
|---|--|
| Compra de papel reciclado para el 100% del papel de oficina de gramaje y uso estándar. | |
| <i>* No se ha planteado como un objetivo específico para el centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i> | |
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| "Consumo de papel". | |
| Plazo de consecución: | Enero a Diciembre de 2021 |
| Responsables: | Jefe de la Unidad Territorial / Jefe de la Planta de Prefabricados |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| En el año 2021 se ha realizado una única compra de papel en la Planta de Prefabricados de Hormigón, todo él reciclado. El objetivo, por tanto, se ha cumplido. | |

| Objetivo d) | |
|---|--|
| Reducción de consumo de papel. | |
| Incluir en el autoservicio del empleado los consumos de papel aportados por las impresoras multifunción de cada empleado. Habilitación del empleado para la consulta del consumo de papel en PeopleSoft RRHH. | |
| <i>* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i> | |

| | |
|---|--|
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| "Consumo de papel". | |
| Plazo de consecución: | Enero a Diciembre de 2021 |
| Responsables: | Subdirección de Sistemas y Aplicaciones Corporativas |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| Se ha incluido en el autoservicio del empleado los consumos de papel en las impresoras multifunción. Se ha habilitado la consulta del consumo de papel en PeopleSoft RRHH, para cada empleado. El objetivo se ha cumplido al 100%. | |

| | |
|--|---|
| Objetivo e) | |
| Alcanzar un consumo del 99% de aceites hidráulicos biodegradables para uso en maquinaria en todo el Grupo Tragsa. <i>* No se ha planteado como un objetivo específico para este centro EMAS, pero el centro sí participa en su consecución global.</i> | |
| Aspectos ambientales sobre los que incide: | |
| "Generación de Residuos peligrosos. Aceites Usados". | |
| Plazo de consecución: | Enero a Diciembre de 2021 |
| Responsables: | Subdirector de Control de la Producción |
| Análisis del grado de cumplimiento del objetivo | |
| Por datos aportados por la Gerencia de maquinaria el 31/12/2021, el porcentaje de compras realizadas por los talleres de Tragsa de aceites hidráulicos biodegradables para la maquinaria fue de un 99,89%. El objetivo se ha cumplido. | |

Para el año 2022, se han propuesto los siguientes objetivos ambientales que afectan a la Planta de Prefabricados de Hormigón:

| | |
|--|-------------|
| Redacción proyecto y ejecución de las obras para instalaciones solares. Redacción de Proyecto y ejecución de las obras de construcción para la instalación de placas fotovoltaicas en las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Mansilla de las Mulas (León). | |
| Responsable: Jefe Unidad Territorial | Plazo: 2022 |

| | |
|--|-------------|
| <p>Cambio a equipos más eficientes a fin de disminuir el consumo.</p> <p>Cambio de Campanas luminarias de techo en naves de producción a luminarias Led con el objetivo de ahorrar 1.041,25 kWh.</p> | |
| Responsable: Jefe de la Unidad Territorial. | Plazo: 2022 |
| <p>Incrementar el uso de materiales reciclados</p> <p>Compra de papel reciclado para el 100% del papel de gramaje y uso estándar.</p> | |
| Responsable: Jefe Unidad Territorial | Plazo: 2022 |
| <p>Incrementar el grado de reciclaje o reutilización de los residuos peligrosos generados en la planta</p> <p>Mejora en la gestión y tratamiento final de los residuos peligrosos, en base al estudio del incremento del uso de tratamientos de reutilización o reciclaje en vez de destrucción, aprovechamiento eléctrico o vertedero.</p> | |
| Responsable: Jefe Unidad Territorial | Plazo: 2023 |
| <p>Disminución de la media de pH del vertido en 0,2 puntos de pH, en base al aumento del aditivo a las aguas de proceso, o bajando el valor al que salta la adicción de ácido al vertido.</p> <p>Evitar el riesgo de incumplimiento en las condiciones de vertido.</p> | |
| Responsable: Jefe Unidad Territorial | Plazo: 2022 |



Instalación de cubierta del depósito de la Planta



Tolvas de la Planta de Prefabricados de Hormigón

5. Descripción del comportamiento ambiental

En las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón se analiza el resultado de la gestión en lo que concierne a los aspectos ambientales identificados, y se realiza su evaluación mediante el establecimiento de indicadores y el análisis de los datos recogidos con el fin de facilitar las decisiones que en esta materia se tomen.

5.1. Indicadores ambientales²

Se han definido tanto indicadores de comportamiento operacional como de gestión ambiental. Además de los indicadores básicos de comportamiento ambiental definidos en el Reglamento (CE) n° 1221/2009 (modificado por los Reglamentos (UE) 2017/1505 y 2018/2026), se calculan otros que permiten evidenciar de manera coherente el desempeño ambiental de la organización. Todos ellos están referidos a las actividades realizadas en estas instalaciones.

En la actualidad no hay documentos de referencia sectoriales que afecten a las actividades realizadas en las instalaciones objeto de esta Declaración Ambiental.

Se efectúa una comparación en el tiempo de los valores de los indicadores seleccionados, lo que permite comprobar la evolución del comportamiento ambiental.

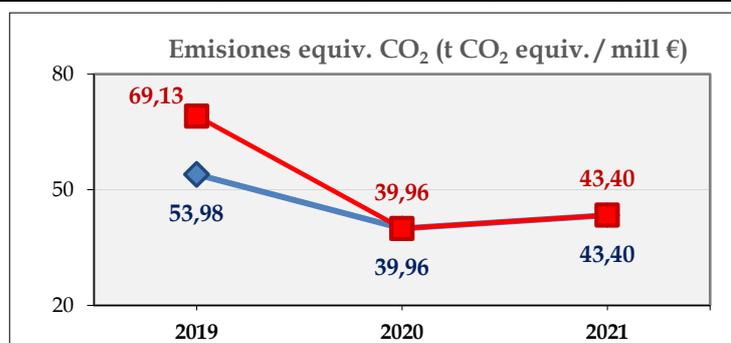
Resultado del cálculo de los indicadores

| | 2021 |
|---|-------|
| Número de empleados (media del año): | 25,22 |
| Producción de la Unidad Territorial Norte (mill €)* | 3,58 |

*Se consideran como producción los ingresos totales de la Planta, es decir, cifra de negocio, facturación interna y ventas.

Emisiones de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible respecto a la producción

| | Resultados mediciones (t CO ₂ equiv / mill €) | | | Variación respecto a 2020 |
|---------------------|---|-------|-------|---------------------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Combustibles | 53,98 | 39,96 | 43,40 | 8,61% |
| Alcance 1+Alcance 2 | 69,13 | 39,96 | 43,40 | 8,61% |



² Los datos utilizados para el cálculo de los indicadores se han extraído del sistema informático de la empresa, facturas, albaranes, etc.

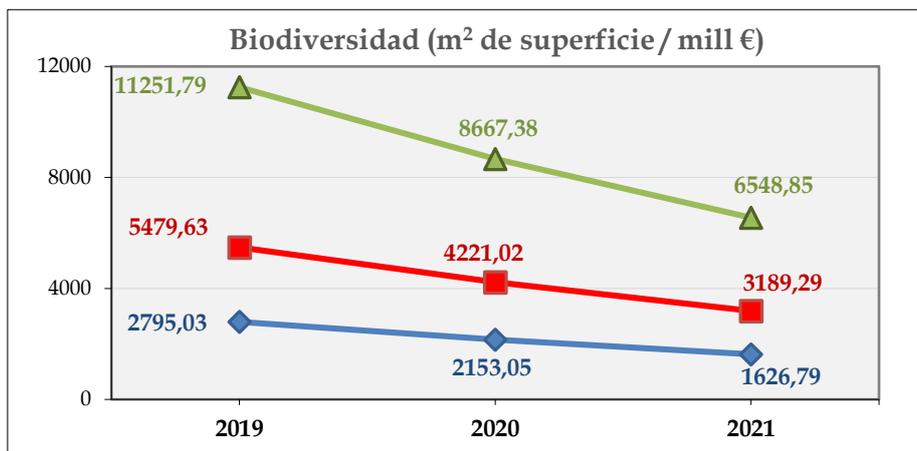
Cantidad de CO₂ equivalente procedente del consumo de combustible: **155,39 t CO₂ equiv.**

Dado que la energía eléctrica contratada dispone de certificado de Garantía de Origen (GdO) de la electricidad procedente de fuentes de energía renovable, el valor teniendo en cuenta esta energía es también de 0 tCO₂ equivalente (ver apartado “*Objetivos y metas ambientales*”).

Este cálculo se ha realizado utilizando la calculadora de huella de carbono del MITECO (alcance 1+2 para organizaciones), versión 23, del 29 de abril de 2022.

Biodiversidad: ocupación de suelo respecto a la producción

| | Resultados mediciones (m ² / mill €) | | | Variación respecto a 2020 |
|--------------------------------------|---|----------|---------|---------------------------|
| | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Superficie construida | 2.795,03 | 2.153,05 | 1626,79 | -24,44% |
| Superficie sellada | 5.479,63 | 4.221,02 | 3189,29 | -24,44% |
| Superficie orientada a la naturaleza | 11.251,79 | 8.667,38 | 6548,85 | -24,44% |



Superficie construida: 5.825,17 m²

Superficie sellada: 11.420,17 m² (superficie construida + superficie hormigonada).

Superficie en el centro orientada según la naturaleza: 23.450 m²

Cantidades de residuos generados en el año 2021:

| Residuo | Unidades | Cantidad generada en 2021 |
|---------------------------------|----------|---------------------------|
| Material absorbente | kg | 232,00 |
| Envases contaminados | kg | 184,00 |
| Adhesivos, sellantes y aditivos | kg | 231,00 |
| Aerosoles | kg | 38,00 |
| Plástico contaminado | kg | 30,00 |

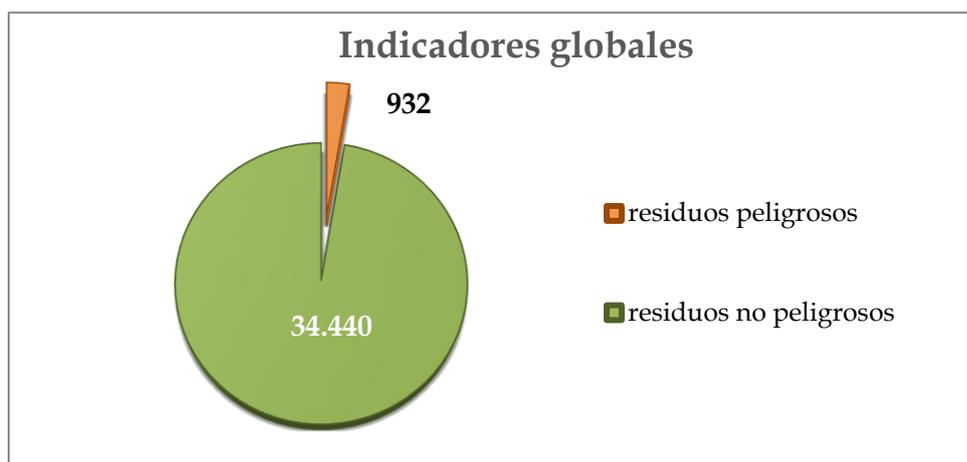
| | | |
|--|----|-----------|
| Hierro no contaminado | kg | 20.580,0 |
| Papel y cartón | kg | 2.400,00 |
| Plástico no contaminado | kg | 1.300,00 |
| Residuos urbanos o municipales | kg | 2.600,00 |
| Lodos de depuradora | kg | 3.540,00 |
| Aguas de lavado de hormigón | kg | 4.020,00 |
| Residuos de aparatos eléctricos o electrónicos | kg | 0,00 |
| Totales | | |
| Total de residuos generados | kg | 35.372,00 |
| Residuos peligrosos | kg | 932,00 |
| Residuos no peligrosos | kg | 34.440,00 |
| Residuos con reglamentación específica | kg | 0,00 |

A continuación, se presentan los valores obtenidos para los **indicadores básicos relacionados con residuos**, en el año 2021.

| Indicador | Unidades | Resultados de las mediciones | | | Variación respecto a 2020 |
|---|------------|------------------------------|------|------|---------------------------|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Residuos de material absorbente generados respecto a la producción | t / mill € | 0,07 | 0,09 | 0,06 | -33,33% |
| Residuos de envases contaminados generados respecto a la producción | t / mill € | 0,07 | 0,04 | 0,05 | 25% |
| Residuos de adhesivos, sellantes y aditivos generados respecto a la producción | t / mill € | 0,05 | 0,06 | 0,06 | 0 |
| Residuos de aerosoles generados respecto a la producción | t / mill € | 0,04 | 0,01 | 0,01 | 0 |
| Residuos de plástico contaminado generados respecto a la producción | t / mill € | 0,02 | 0,02 | 0,01 | -50% |
| Residuos de hierro no contaminado generados respecto a la producción | t / mill € | 13,26 | 9,86 | 5,75 | -41,68% |
| Residuos de papel y cartón generados respecto a la producción | t / mill € | 1,15 | 0,89 | 0,67 | -24,72% |
| Residuos de plástico no contaminado generados respecto a la producción | t / mill € | 0,62 | 0,49 | 0,36 | -26,53% |
| Residuos urbanos o domésticos generados respecto a la producción | t / mill € | 1,25 | 0,98 | 0,73 | -25,51% |
| Residuos de lodos de depuradora generados respecto a la producción | t / mill € | 2,23 | 1,69 | 0,99 | -41,42% |
| Residuos de aguas de lavado de hormigón generados respecto a la producción | t / mill € | 2,02 | 1,68 | 1,12 | -33,33% |
| Residuos de aparatos eléctricos y electrónicos generados respecto a la producción | t / mill € | 0,00 | 0,01 | 0,00 | -100% |

| Indicadores globales | | | | | |
|--|------------|-------|-------|------|---------|
| Total de residuos generados respecto a la producción | t / mill € | 20,79 | 15,82 | 9,88 | -37,55% |
| Total de residuos peligrosos generados respecto a la producción | t / mill € | 0,25 | 0,22 | 0,26 | 18,18% |
| Total de residuos no peligrosos generados respecto a la producción | t / mill € | 20,54 | 15,59 | 9,62 | -38,29% |
| Total de residuos con reglamentación específica generados respecto a la producción | t / mill € | 0,00 | 0,01 | 0,00 | -100% |

Como se observa en la variación respecto a 2020 de cada uno de los indicadores referidos a la generación de residuo particular, destaca el descenso en la totalidad de ellos, salvo el aumento de un 25% en el indicador referido a la generación de envases contaminados, esto provoca el aumento de un 18,18% en el indicador global de generación de residuos peligrosos. En cambio, los indicadores globales de generación de residuos no peligrosos, de generación de residuos con reglamentación específica y el global de generación del total de residuos sufren descensos respecto al año 2020.



A continuación, se muestran los consumos efectuados durante 2021:

| Consumo | Unidades | Cantidad consumida en 2021 |
|------------------------------------|----------------|----------------------------|
| Energía eléctrica | Mwh | 193,95 |
| Agua | m ³ | 7.609,00 |
| Papel (consumo total) | kg | 77,19 |
| <i>Papel reciclado</i> | kg | 77,19 |
| <i>Papel no reciclado</i> | kg | 0,00 |
| Áridos | t | 10.829,80 |
| Cemento | t | 1.931,00 |
| Aditivos peligrosos | l | 25.002,20 |
| Gasóleo C | l | 34.395,00 |
| Gasóleo de automoción/maquinaria | l | 21.528,69 |
| <i>Gasóleo B</i> | l | 8.098,00 |
| <i>Gasóleo A</i> | l | 13.430,69 |
| Energía procedente de combustibles | MWh | 586,07 |

| | | |
|---|------------|---------------|
| <i>Energía procedente de gasóleo C</i> | MWh | 369,75 |
| <i>Energía procedente de gasóleo de automoción/maquinaria</i> | MWh | 216,33 |
| Energía total consumida | MWh | 780,02 |

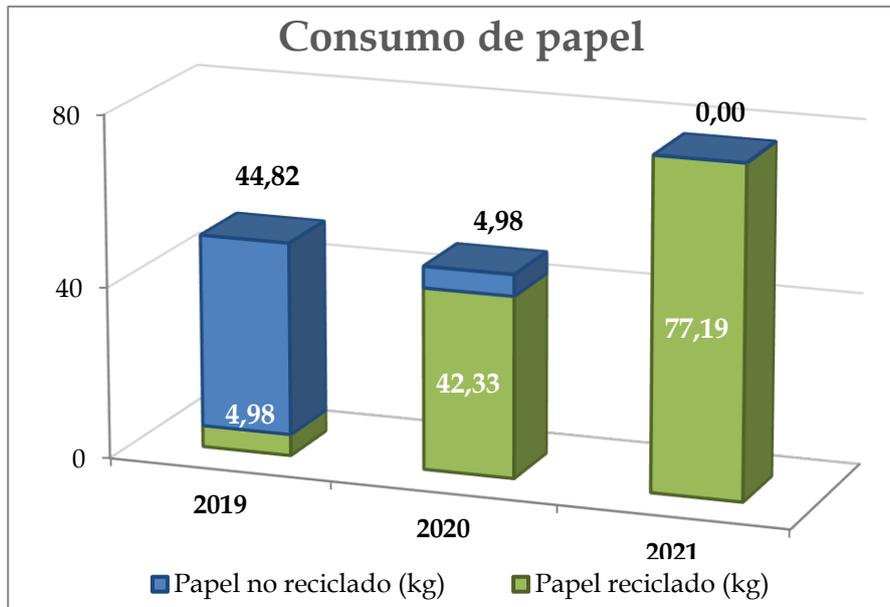
En cuanto a los **indicadores relativos a consumos**:

| Indicador | Unidades | Resultados de las mediciones | | | Variación respecto a 2020 |
|---|-------------|------------------------------|----------|----------|---------------------------|
| | | 2019 | 2020 | 2021 | |
| Energía eléctrica consumida respecto a la producción | Mwh /mill € | 87,92 | 64,77 | 54,16 | -16,38% |
| Agua consumida respecto a la producción | m3 /mill € | 2.898,60 | 2.065,76 | 2124,96 | 2,87% |
| Consumo de papel respecto a la producción | t /mill € | 0,02 | 0,02 | 0,02 | 0,00% |
| % de consumo de papel reciclado | % | 10,00 | 89,47 | 100 | 11,77% |
| Áridos consumidos respecto a la producción | t /mill € | 2.769,31 | 2.834,43 | 3.024,4 | 6,70% |
| Cemento consumido respecto a la producción | t /mill € | 499,32 | 501,53 | 539,27 | 7,52% |
| Aditivos peligrosos consumidos respecto a la producción | l /mill € | 6.051,16 | 4.916,42 | 6.982,33 | 42,02% |
| Gasóleo C consumido respecto a la producción | l /mill € | 11.900,51 | 7.946,64 | 9.605,45 | 20,87% |
| Energía consumida procedente de gasóleo C respecto a la producción | MWh /mill € | 127,93 | 85,43 | 103,26 | 20,87% |
| Gasóleo de automoción consumido respecto a la producción | l /mill € | 8.045,47 | 6.990,95 | 6.012,29 | -14,00% |
| Energía consumida procedente de combustibles respecto a la producción | MWh /mill € | 208,77 | 155,67 | 163,67 | 5,14% |
| Energía total consumida por producción | MWh /mill € | 296,69 | 220,44 | 217,84 | -1,18% |

Respecto al **consumo de papel**:

En el año 2021 el consumo de papel se ha visto incrementado tanto en valor absoluto como el indicador asociado por motivo del retorno de los empleados a la planta tras la finalización de parte de las restricciones ocasionadas por la Covid-19.

| | 2019 | 2020 | 2021 | Variación respecto a 2020 |
|-------------------------|-------|-------|-------|---------------------------|
| Papel reciclado (kg) | 4,98 | 42,33 | 77,19 | 82,35% |
| Papel no reciclado (kg) | 44,82 | 4,98 | 0,00 | -100% |
| Total | 49,80 | 47,31 | 77,19 | 63,16% |

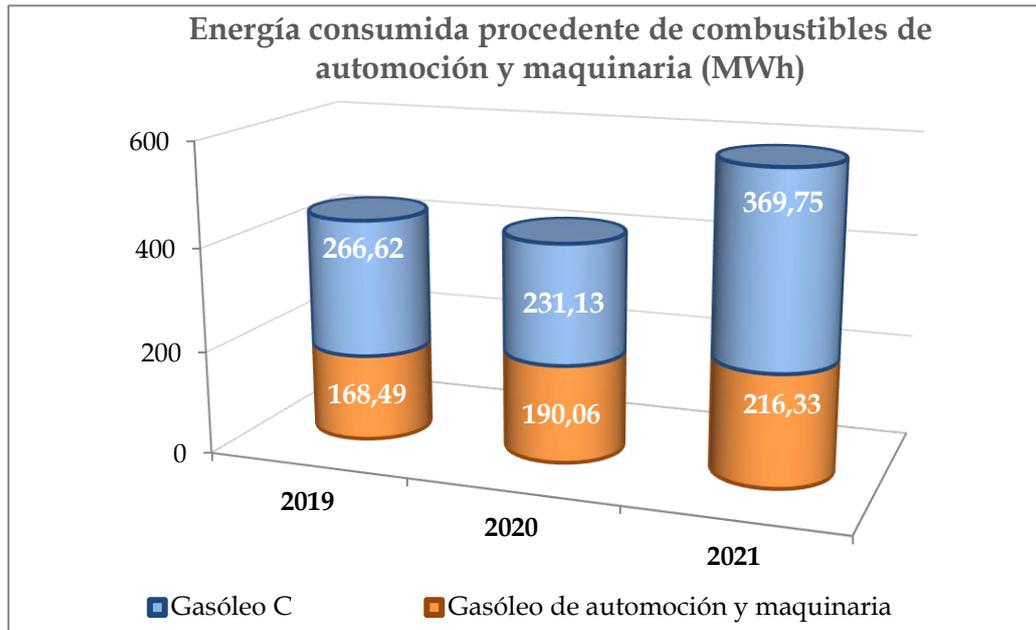


En cuanto a la proporción de papel reciclado que se ha utilizado, se ha alcanzado el 100%, consiguiendo un resultado excelente si además se tiene en cuenta que, ya no solo se ha utilizado papel 100% reciclado, sino también de la dinámica positiva de la Planta que, en tres años, ha pasado de consumir más del 90% de papel no reciclado a dejar de darle uso en 2021 (ver apartado “*Objetivos y metas ambientales*”).

En cuanto a **energía consumida**:

La energía que se utilizaba en la Planta es energía eléctrica y energía procedente de combustibles fósiles (gasóleo C y gasóleo de automoción).

| | 2019 | 2020 | 2021 | Variación respecto a 2020 |
|----------------|--------|--------|--------|---------------------------|
| Gasóleo (MWh) | 168,49 | 190,06 | 216,33 | 13,85% |
| Gasolina (MWh) | 266,62 | 231,13 | 369,75 | 59,97% |
| Total | 435,11 | 421,18 | 586,07 | 39,15% |



Tanto la energía total consumida como los indicadores asociados a la energía procedente del consumo de gasóleo C y gasóleo de automoción y maquinaria han aumentado en 2021 respecto al año anterior. En cambio, indicadores como la energía total consumida, o el gasóleo de automoción y maquinaria consumido respecto a la producción, se han visto reducidos un 1% y un 14% respectivamente.

Observaciones generales sobre los indicadores:

La cantidad de papel y cartón generada se estima a partir del número de contenedores retirados: hay dos contenedores para papel y cartón, con un peso aproximado de 100 Kg cada uno cuando están llenos, y el Ayuntamiento los retira con periodicidad mensual; se estima por tanto que mensualmente se generan 200 Kg de estos residuos, o lo que es lo mismo, 2.400 Kg anuales.

La mayoría de estos residuos consisten en cartones procedentes de embalajes de materiales.

En cuanto a plásticos no contaminados, existe un contenedor que el Ayuntamiento retira semanalmente. Se considera que la cantidad generada mensualmente es el peso de este contenedor, estimado en 25 kg, por el número de semanas que tenga el mes en cuestión. El valor anual de este residuo en 2021 es de 1.300 Kg.

La cantidad de residuos domésticos se estima de forma similar al caso anterior. Hay dos contenedores de aproximadamente 25 kg que el Ayuntamiento retira semanalmente. Se considera por tanto que la cantidad generada mensualmente es de dos contenedores por el número de semanas que tenga el mes en cuestión. Para este 2021 la cantidad de residuo generado ha sido de 2.600 Kg.

Como se explicó en la Declaración Ambiental correspondiente al año 2019, para años sucesivos se modificó la definición del indicador sobre aditivos consumidos, teniendo en cuenta únicamente los aditivos peligrosos consumidos.

El agua consumida proviene de un pozo, y el dato se obtiene a partir de lecturas de contador. En la Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas concedida por la Confederación Hidrográfica

del Duero se establece un volumen máximo de extracción de 17.710 m³ anuales haciéndose uso de 7.609 m³ en 2021, muy por debajo de la concesión estipulada.

En todos los casos la energía se ha medido en MWh, por razones de homogeneización entre los indicadores.

En el indicador “energía total consumida por producción” se incluye el consumo de energía eléctrica, y la energía consumida procedente de combustibles fósiles (gasóleo).

El gasóleo C se utiliza en las calderas de producción de vapor y aire caliente para el secado de las piezas.



Piezas de hormigón prefabricadas en La Planta

En cuanto a determinados indicadores básicos para los que no se aporta información:

- Durante el periodo que abarca esta Declaración Ambiental, no se ha consumido energía renovable producida por la organización.
- En cuanto a las emisiones de gases de efecto invernadero distintas de las emisiones de CO₂ procedentes del consumo de combustible, no se genera el aspecto ambiental asociado.

5.2. Gestión de los aspectos significativos

En relación con los aspectos ambientales significativos respecto a los que no se han establecido indicadores, se refleja el comportamiento ambiental de los centros a través de su gestión.

Todos los aspectos ambientales identificados se gestionan según lo establecido en los Procedimientos Específicos de Medio Ambiente (PEM).

En el caso de los aspectos indirectos, se procura garantizar que los proveedores den cumplimiento a la política ambiental del Grupo Tragsa siempre que lleven a cabo actividades cubiertas por el contrato.

Las acciones a adoptar para ello son las siguientes:

- Comunicar los requisitos ambientales a los proveedores por medio de las cláusulas ambientales incluidas en los contratos tipo.
- En caso de no utilizarse los contratos tipo, se informa directamente al proveedor de los requisitos ambientales, dejando constancia documental de la recepción de los mismos por parte del proveedor.

Respecto a los **vertidos**, la Planta tiene dos puntos de vertido de aguas residuales, uno de aguas de proceso y otro de aguas sanitarias. De acuerdo a la autorización de vertido, se realizan análisis en estos dos puntos, mensuales en el caso de las aguas de proceso y trimestrales en el de las aguas sanitarias.

Las aguas residuales industriales son aguas de limpieza del proceso de amasado del hormigón, y aguas residuales procedentes del lavado de la amasadora, las instalaciones y del desmolde de las piezas.

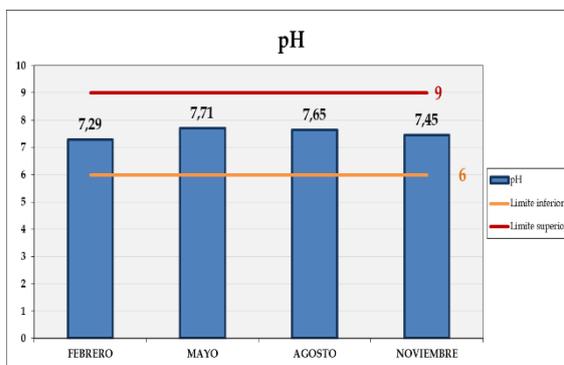
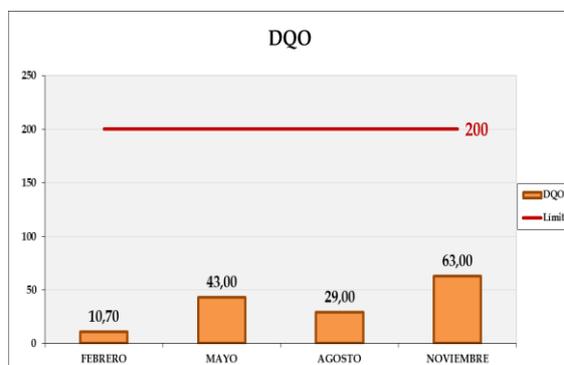
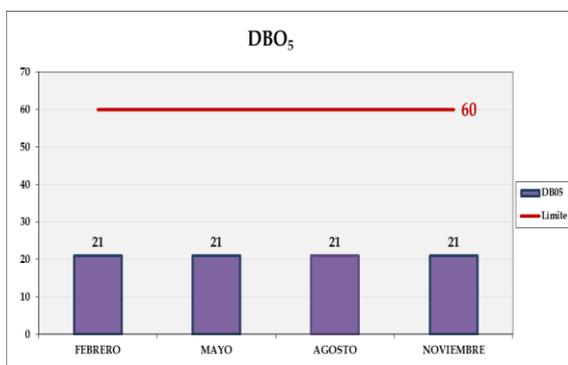


Maquinaria transportando caseta prefabricada

La autorización de vertido establece unos límites para determinados parámetros.

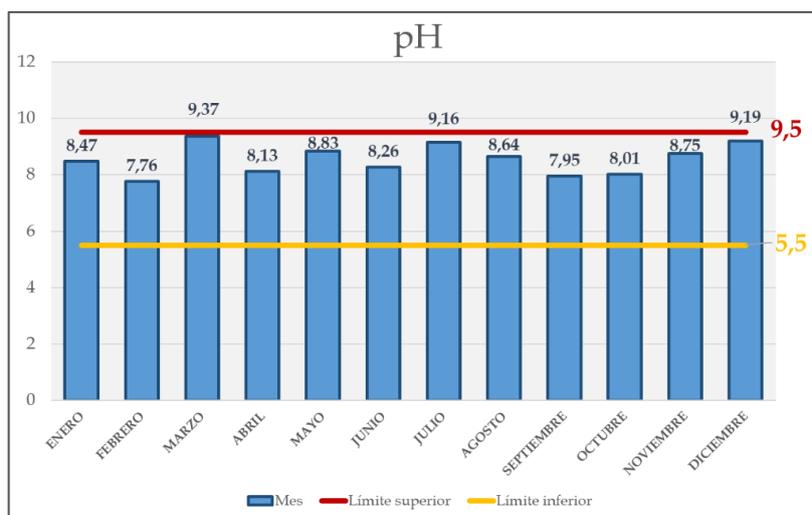
En cuanto a aguas *sanitarias*, los resultados de los análisis realizados en el año 2021 son los siguientes:

| AGUAS SANITARIAS | | | | | | | | | |
|------------------|-------------|------------|-------------------------------|------|-------------|------------|-------------------------------|-----------------|-----------------|
| | RESULTADOS | | | | LÍMITES | | | | |
| | DB05 (mg/l) | DQO (mg/l) | Materias en suspensión (mg/l) | PH | DB05 (mg/l) | DQO (mg/l) | Materias en suspensión (mg/l) | PH | |
| | | | | | | | | Límite inferior | Límite superior |
| FEBRERO | 21,00 | 10,70 | 10,50 | 7,29 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |
| MAYO | 21,00 | 43,00 | 7,74 | 7,71 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |
| AGOSTO | 21,00 | 29,00 | 6,20 | 7,65 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |
| NOVIEMBRE | 21,00 | 63,00 | 20,00 | 7,45 | 60 | 200 | 90 | 6 | 9 |



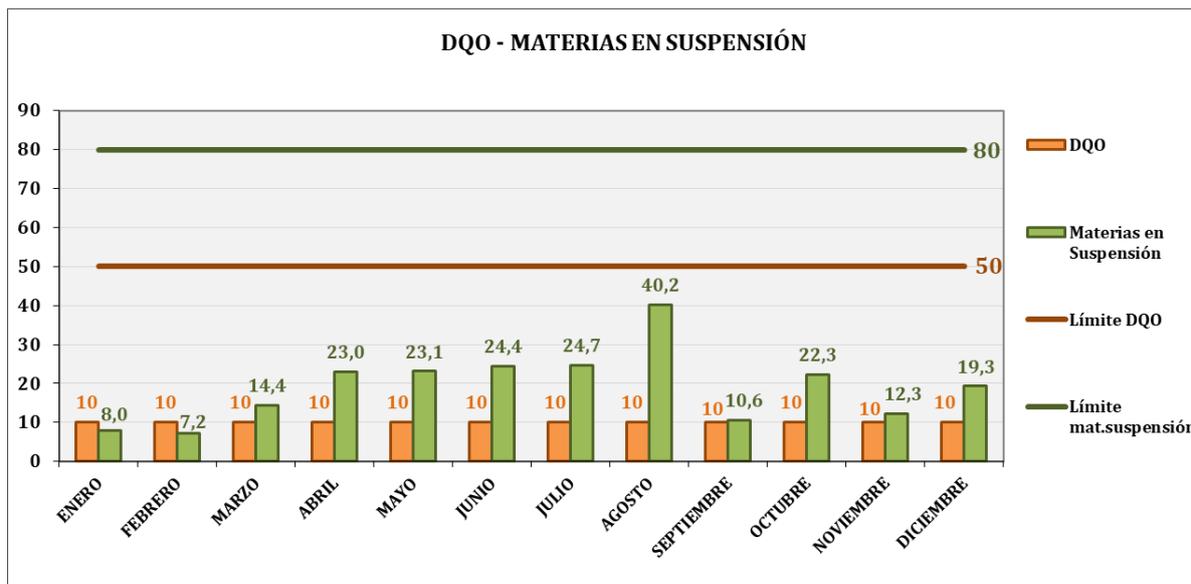
Respecto a las *aguas residuales de proceso*, a continuación, se presentan los resultados de los análisis realizados en el año 2021:

| AGUAS DE PROCESO | | | | | | | |
|------------------|---------------|-------------------------------------|------|---------------|-------------------------------------|--------------------|--------------------|
| | RESULTADOS | | | LÍMITES | | | |
| | DQO (mg/l) | Materias en suspensión (mg/l) | PH | DQO (mg/l) | Materias en suspensión (mg/l) | PH | |
| | | | | | | Límite Inferior | Límite Superior |
| ENERO | 10,00 | 8,00 | 8,47 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| FEBRERO | 10,00 | 7,20 | 7,76 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| MARZO | 10,00 | 14,40 | 9,37 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| ABRIL | 10,00 | 23,00 | 8,13 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| MAYO | 10,00 | 23,10 | 8,83 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| JUNIO | 10,00 | 24,40 | 8,26 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| JULIO | 10,00 | 24,70 | 9,16 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| AGOSTO | 10,00 | 40,20 | 8,64 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| SEPTIEMBRE | 10,00 | 10,60 | 7,95 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| OCTUBRE | 10,00 | 22,30 | 8,01 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| NOVIEMBRE | 10,00 | 12,30 | 8,75 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |
| DICIEMBRE | 10,00 | 19,30 | 9,19 | 50 | 80 | 5,5 | 9,5 |



Trimestralmente, y de forma consolidada cada año, se entrega un informe a la Confederación Hidrográfica del Duero, donde se incluyen los resultados de los análisis de vertidos realizados.

En la autorización de vertido se establecen los siguientes límites en cuanto a volumen vertido: 792 m³ anuales para aguas sanitarias y 441 m³ anuales para aguas de proceso. En el año 2021 las cantidades de vertido fueron las siguientes:



Cada tres años se realiza, a través de un Organismo de Control Autorizado, una inspección reglamentaria del aire ambiente respecto a los focos de emisión difusa de las instalaciones (**nivel de inmisión de las partículas sólidas en suspensión**).

La última inspección se realizó en el año 2020, por lo que no se obtendrán resultados hasta el año 2023.

5.3. Formación y sensibilización

Formación. La Organización requiere que todo el personal cuyo trabajo puede causar un impacto significativo sobre el medio ambiente esté adecuadamente formado. Para ello, identifica a las personas involucradas con los aspectos ambientales significativos, determina el grado de capacidad de sus puestos e identifica anualmente las necesidades de formación en materia ambiental, y toma las medidas necesarias para que la formación se realice de forma adecuada.

La sistemática establecida para identificación de las necesidades de formación del Grupo, se encuentran recogidas el procedimiento *“RRH.01 Recursos Humanos: cualificación y formación del personal”*.

En el año 2021, debido a que no ha habido incorporaciones nuevas del personal, no se ha impartido formación reglada en estas instalaciones.

En cuanto a la **sensibilización del personal**, se realiza principalmente a través de la colocación de *carteles*, ubicados en las instalaciones, junto a los contenedores, junto a las impresoras, etc., o en el tablón de anuncios con la exposición de requisitos y buenas prácticas ambientales. Dado el carácter visual de los carteles, resulta una herramienta útil para la sensibilización ambiental.



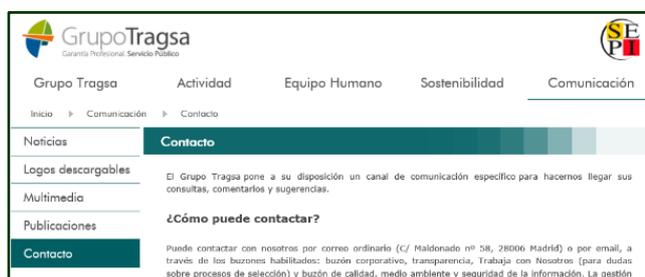
En la Intranet del Grupo se encuentra un apartado de *Sensibilización Ambiental*, donde se exponen todo tipo de *carteles* sobre una serie de hábitos de aplicación en las instalaciones y las actuaciones del Grupo que contribuyen a la mejora del comportamiento ambiental.

5.4. Comunicación y participación

La comunicación con las partes interesadas en materia ambiental, dentro y fuera de la Organización (personal, proveedores, clientes, público en general, etc.), es muy importante para la mejora continua del comportamiento ambiental, ya que, además del valor de la información proporcionada, se genera un proceso de retroalimentación beneficioso para todos los implicados.

Las principales vías de comunicación que utiliza el Grupo Tragsa son:

La **página web del Grupo** (www.tragsa.es). En ella la organización proporciona información al público. Los documentos más destacados son la Política Ambiental y de Calidad, los certificados de gestión de Sistemas y las Declaraciones Ambientales de los centros inscritos en el registro EMAS.

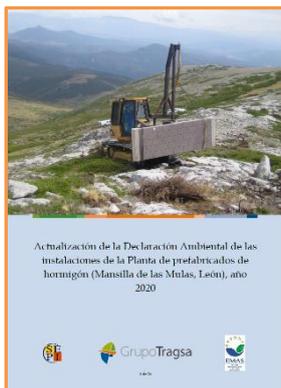


Se ha habilitado un *buzón* para que cualquier particular u organización pueda solicitar información sobre temas relacionados con la calidad, la afección al medio ambiente y la seguridad de la información, de las actuaciones contempladas dentro del alcance de los certificados del Grupo Tragsa. A través de él se pueden enviar consultas, comentarios y sugerencias, etc. tanto desde el interior como desde el exterior de la organización.

La Memoria de Sostenibilidad del Grupo Tragsa se ha publicado desde el año 2005, estando la correspondiente a 2021 en periodo de redacción.

En las Memorias de Sostenibilidad se exponen los datos de los principales avances alcanzados por el Grupo Tragsa y en particular en lo referente a su Sistema de Gestión Ambiental.

Es una memoria GRI-G4 nivel “exhaustivo”, el más exigente referente internacional para informes de responsabilidad social corporativa.



La Declaración Ambiental validada (correspondiente a 2020), y la inscripción en el registro EMAS, son accesibles para el personal del Grupo a través de TragsaNet. La Declaración se encuentra a disposición del público en la página Web corporativa (www.tragsa.es) o, físicamente, en las oficinas del centro registrado.

TragsaNet. Es la Plataforma de Trabajo Colaborativo del Sistema de Gestión del Conocimiento del Grupo Tragsa, una herramienta desarrollada de forma interna. Ofrece la gestión digital de toda la información existente en la Organización, en donde se involucra tanto al personal propio como a las administraciones e instituciones de carácter público para las que la Organización trabaja.



El Grupo Tragsa está presente en redes sociales.

Intranet. Constituida como una herramienta de comunicación interna del Grupo Tragsa, dispone de un espacio desde donde la Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental comunica a la organización lo necesario sobre el Sistema Integrado de Calidad y Medio Ambiente. Se originó como un espacio de información y comunicación con el personal, en línea con los requisitos de la Norma, tal como el de la necesidad de comunicación interna dentro de la organización de los temas de referencia.

Los usuarios de este espacio en la Intranet, pueden encontrar de forma fácil y cómoda la información relativa a las principales temáticas del Sistema, como:



- Las noticias de actualidad, relativas a la gestión ambiental
- La documentación de la normativa interna de calidad y medio ambiente del Grupo, así como documentación técnica y de carácter legal referente a la gestión ambiental.
- Sensibilización ambiental, con un apartado de las “presentaciones de los cursos de formación” dados al personal, “trípticos de buenas prácticas” que constituyen una herramienta muy útil para la comprensión por parte del personal de los requisitos ambientales; también se incluye material de sensibilización ambiental (carteles de varias tipologías) que puede utilizarse en actuaciones e instalaciones.
- La comunicación de los objetivos ambientales.



6. Grado de cumplimiento de los requisitos ambientales

Licencias, autorizaciones, etc. de que se dispone en las instalaciones de la Planta de Prefabricados de Hormigón.

- Ampliación de la Inscripción en el Registro de Establecimientos Industriales de la provincia de León, con el número 24/15799, de fecha 18/04/2011. Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, Delegación Territorial de León, Junta de Castilla y León
- Autorización de vertidos de aguas residuales, concedida por resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de 19 de febrero de 2007
- Concesión de aprovechamiento de aguas subterráneas con destino a uso industrial, en el término municipal de Mansilla de las Mulas (León). Resolución de la Confederación Hidrográfica del Duero de fecha 30/11/2010. Volumen permitido 17.710 m³.
- Adaptación a la *Ley 22/2011, de 28 de Julio, de residuos y suelos contaminados* de la inscripción en el registro regional de pequeños productores de residuos de Castilla y León, de fecha 01/08/2013
- Estudio preliminar de suelos contaminados. Registrado en la Junta de Castilla y León con fecha 06/02/2007

Construcción original:

- Licencia de obra, de 05/02/1992, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas.
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 01/12/1993 (lleva implícita la licencia de actividad)
- Licencia de actividad (explícita), concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 11/02/2003

Ampliación:

- Licencia de actividad, de fecha 11/02/2003, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
- Licencia Urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas, con fecha 13/02/2003
- Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, de 21/05/2007, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas
- Licencia de apertura, concedida por el Ayuntamiento Mansilla de las Mulas con fecha 16/05/2007

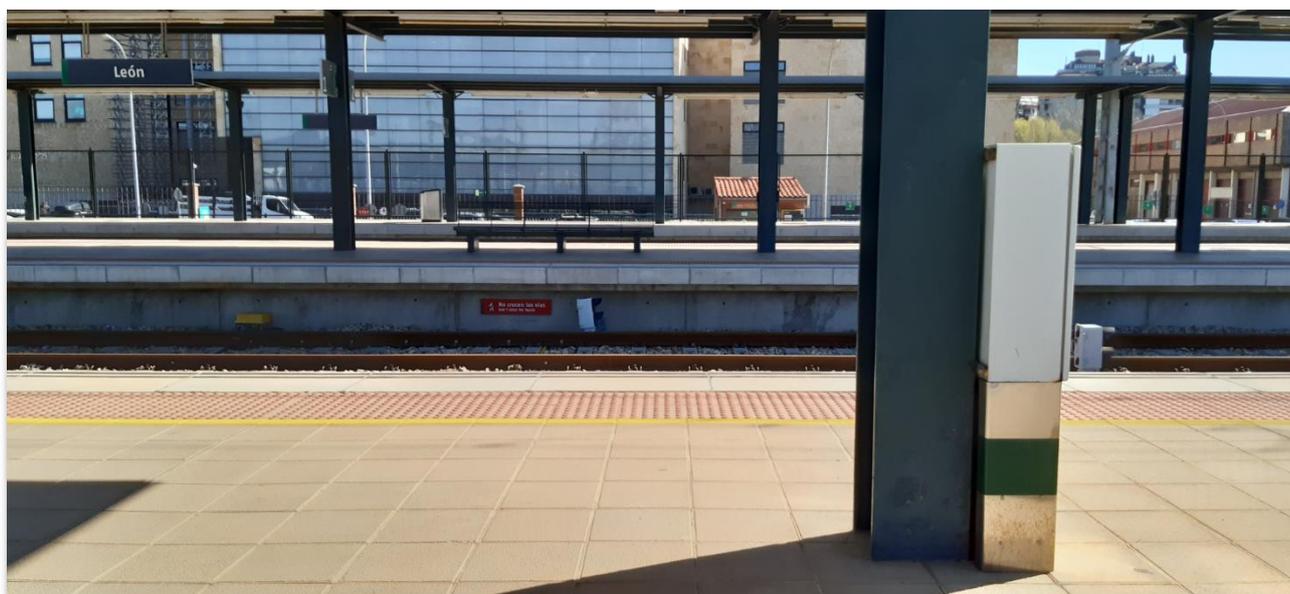
Segunda ampliación:

- Licencia de actividad de 11/04/2006, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas
- Licencia urbanística, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 17/04/2006
- Comunicación de inicio de actividad, presentada ante el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 10/03/2011
- Licencia de primera utilización de edificios y modificación de uso de los mismos, concedida por el Ayuntamiento de Mansilla de las Mulas con fecha 07/04/2011

Las actividades que se realizan en estas instalaciones se llevan a cabo de acuerdo a la normativa ambiental vigente de aplicación.

Expedientes sancionadores en materias ambientales

No se ha incoado ningún expediente sancionador en materias ambientales a las instalaciones de la Planta de prefabricados de hormigón de Tragsa.



Prefabricados de hormigón para el uso como bordillo en andenes de la estación de León, generados en la Planta de prefabricados de Mansilla de las Mulas (León)



Piezas prefabricadas de hormigón en la Planta

7. Plazo fijado para la presentación de la siguiente Declaración Ambiental. Nombre y número del verificador medioambiental acreditado. Fecha de validación.

- **Nombre y número del verificador medioambiental acreditado:**

El verificador medioambiental acreditado por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC) que valida la presente Actualización de la Declaración Ambiental conforme a los criterios recogidos en el Reglamento CE nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, es **AENOR Internacional S.A.U.**, con el código ES-V-0001.

AENOR tiene su Sede Social en la c/ Génova nº 6, 28004, Madrid.

- **Plazo fijado para la próxima Declaración Ambiental consolidada:** un año.

- **Fecha de validación de la presente Declaración Ambiental:** junio 2022.

La presente Declaración corresponde al periodo comprendido entre el 1 de Enero de 2021 y el 31 de Diciembre de 2021.

Para cualquier consulta relativa al contenido de la presente Actualización o a la documentación del Sistema, se puede contactar a través de la página Web corporativa: www.tragsa.es.

Dirección de contacto: Gerencia de Sistemas de Gestión y Calidad Ambiental,
Dirección de Coordinación y Actuaciones Institucionales
c/ Maldonado 58, 4ª planta
28006, Madrid.



Piezas prefabricadas utilizadas en las obras del Colegio Sanchez de León en Alovera (Guadalajara)

Fotos de portada: Vista aérea de la Planta de Prefabricados – Operario en la Planta de Producción y Tecnología de Prefabricados–Prefabricados en el Colegio Sánchez de León (Alovera)– Acero corrugado.

Fuente de las fotografías incluidas en este documento: TragsaMedia, UT 3 y Gerencia de SGyCA.

DECLARACIÓN DEL VERIFICADOR MEDIOAMBIENTAL SOBRE LAS ACTIVIDADES DE VERIFICACIÓN Y VALIDACIÓN

AENOR INTERNACIONAL, S.A.U., en posesión del número de registro de verificadores medioambientales EMAS nº ES-V-0001, acreditado para el ámbito 23.51 "Fabricación de cemento" (Código NACE) declara:

haber verificado que la organización, según se indica en la declaración medioambiental de **EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, S.A.,S.M.E., M.P. - MANSILLA DE LAS MULAS (LEON)**, en posesión del número de registro ES-CyL-000035

cumple todos los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de noviembre de 2009, relativo a la participación voluntaria de organizaciones en un sistema comunitario de gestión y auditoría medioambientales (EMAS), modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026.

Mediante la firma de esta declaración, declaro que:

- la verificación y validación se han llevado a cabo respetando escrupulosamente los requisitos del Reglamento (CE) nº 1221/2009 modificado según Reglamento (UE) 2017/1505 y Reglamento (UE) 2018/2026;
- el resultado de la verificación y validación confirma que no hay indicios de incumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia de medio ambiente;
- los datos y la información de la declaración de la organización reflejan una imagen fiable, convincente y correcta de todas las actividades de la organización en el ámbito mencionado en la declaración medioambiental.

El presente documento no equivale al registro en EMAS. El registro en EMAS solo puede ser otorgado por un organismo competente en virtud del Reglamento (CE) nº 1221/2009. El presente documento no servirá por sí solo para la comunicación pública independiente.

Hecho en Madrid, el 28 de septiembre de 2022

Firma del verificador



Rafael GARCÍA MEIRO
Director General de AENOR